

conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Mérida, 31 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (DOE 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Hospedería de Turismo en Las Hurdes. Camino de acceso.

Para la ejecución de la obra: Hospedería de Turismo en las Hurdes. Camino de acceso, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto, con fecha 19 de julio de 1999, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública, por término de 15 días, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 3ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 4 de febrero de 2000.—El Director General de Infraestructura, P.D. (Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA N° : 001

EXPEDIENTE : 990000000023 HOSPEDERIA DE TURISMO EN LAS HURDES. CAMINO DE ACCESO

TERMINO MUNICIPAL : LADRILLAR (1010802) (CACERES)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES	
000001/00	2/561	SANTIAGO SANCHEZ, PURIFICACION	590	OLIVO SECANO	PARED PIEDRA 1*	160, M1		
000002/00	2/118	GONZALEZ LUIS, JUAN MANUEL	45	OLIVO SECANO	PARED PIEDRA 1*	15, M1		
TOTAL METROS EXPROPIACION :							635	